

Diputados opositores proponen indexar porcentaje del salario al costo de canasta básica

Diputados de la bancada opositora de la Asamblea Nacional (AN) del 2020 consignaron el martes 17 de enero ante la secretaria del Parlamento el proyecto de Ley de Emergencia Salarial «como respuesta a lo que padecen los venezolanos», en el que, entre otras cosas, se propone indexar un porcentaje del salario al costo canasta básica.

El diputado y secretario general del partido Copei, Juan Carlos Alvarado, indicó en su cuenta en la red social Twitter que otro de los puntos es la revisión cada tres meses el salario mínimo integral o «cuando exista una depreciación del mismo».

Recientemente, la presidenta de la Central de Trabajadores Alianza Sindical Independiente (ASI Venezuela), Leyda Marcela León, propuso que el salario mínimo sea entre 200 y 300 dólares y, posteriormente, que «se hagan análisis para que estos montos se ajusten de manera trimestral».

Con información de TalCual